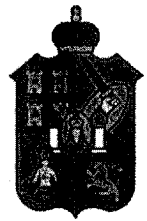


**TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO**



**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

*"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRIVADA 32/2015**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, república mexicana, siendo las trece horas del trece de octubre de dos mil quince, se reunieron en la oficina que alberga la Presidencia de este Tribunal, la Magistrada Presidenta **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, así como los Magistrados electorales **Jorge Montaña Ventura** y **Oscar Rebolledo Herrera**, asistidos de la Secretaria General de Acuerdos, Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, con el fin de celebrar la **trigésima segunda** sesión ordinaria privada, conforme a lo dispuesto en el artículo 18, fracciones II, XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, de conformidad con el siguiente orden del día:

**PRIMERO.** Lista de asistencia y declaración del *quórum* y apertura de la sesión.

**SEGUNDO.** Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

**TERCERO.** Vista al Pleno con el oficio de TEPJF-P-CCD/075/2015, suscrito por el Magistrado Constancio Carrasco Daza, Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el Magistrado Armando Bejarano Caderas, Presidente del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.

**CUARTO.** Votación de los señores Magistrados.

**QUINTO.** Clausura de la Sesión.

**PRIMERO.** En uso de la palabra la Magistrada Presidenta **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, dio inicio a la sesión convocada para esta fecha, solicitando a la Secretaria General de Acuerdos, que verificara el *quórum* legal para sesionar; certificándose la presencia de los tres

Magistrados que integran el Pleno de esta instancia jurisdiccional. En consecuencia se declaró el *quórum* para sesionar válidamente.

**SEGUNDO.** En virtud de lo anterior, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, diera a conocer el orden del día, procediendo a dar lectura a los puntos que lo integran, el cual previo análisis de los señores Magistrados fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

**TERCERO.** Verificado el *quórum* legal, la Magistrada Presidenta instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que diera cuenta al Pleno con los asuntos a tratar, por lo que con fundamento en el artículo 19, fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal y; 17, fracción II del Reglamento Interior, la Secretaria General de Acuerdos procedió a dar cuenta con lo siguiente:

- I. **Vista al Pleno con el oficio TEPJF-P-CCD/075/2015, suscrito por el Magistrado Constancio Carrasco Daza, Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el Magistrado Armando Bejarano Caderas, Presidente del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.**

Finalmente, la Secretaria General de Acuerdos expuso: *"es la cuenta señores Magistrados"*.

**CUARTO. VISTA AL PLENO CON EL TEPJF-P-CCD/075/2015.** En uso de la palabra la Magistrada Presidenta Yolidabey Alvarado de la Cruz, exhibió a sus homólogos el oficio TEPJF-P-CCD/075/2015, suscrito por el Magistrado Constancio Carrasco Daza, Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el Magistrado Armando Bejarano Caderas, Presidente del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, por el cual, se le hizo la atenta invitación para participar en el **"II Simposio en Materia**

***Electoral y Transparencia: Fortalecimiento de la Justicia Abierta***", mismo que se realizará en la ciudad de Rosarito, Baja California los días quince y dieciséis de octubre del presente año.

En tal virtud, considerando que actualmente no existe medio de impugnación pendiente de resolución en el Tribunal Electoral de Tabasco, la Magistrada Presidenta planteó al Pleno, que se habilite al más decano de los Magistrados, como Magistrado Presidente, los días catorce, quince y dieciséis de octubre de dos mil quince, teniendo en cuenta, los traslados de salida y de regreso al evento antes mencionado, **únicamente para los efectos de trámite de los documentos, requerimientos, promociones, juicios, recursos o en su caso, toda clase de documentación jurisdiccional que se reciba en la Oficialía de Partes del Tribunal, o en el sistema de notificaciones con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: "notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx"**, durante esos días, por lo que al ser el Magistrado **Oscar Rebolledo Herrera**, quien tiene mayor edad, se propone sea él quien funja como Magistrado Presidente en los términos antes precisados, durante el periodo comprendido del catorce al dieciséis de octubre del año en curso.

En uso de la palabra, el Magistrado **Jorge Montaña Ventura**, expuso:

*"Estoy de acuerdo que el Magistrado Oscar Rebolledo Herrera funja como Magistrado Presidente, durante la ausencia de la Magistrada Yolidabey Alvarado de la Cruz".*

En uso de la voz, el Magistrado **Oscar Rebolledo Herrera**, manifestó:

*"Estoy de acuerdo en la designación que se me confiere".*

Al efecto, los señores Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, aprobaron por **UNANIMIDAD** habilitar como

Presidente al Magistrado **Oscar Rebolledo Herrera**, durante los días catorce, quince y dieciséis de octubre de dos mil quince, **únicamente para los efectos de trámite de los documentos, requerimientos, promociones, juicios, recursos o en su caso, toda clase de documentación jurisdiccional que se reciba en la Oficialía de Partes del Tribunal, o en el sistema de notificaciones con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: "notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx"**.

Sin más asuntos que tratar el Pleno dictó el siguiente:

### ACUERDO

**VILLAHERMOSA, TABASCO, A TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE**

**PRIMERO.** Conforme con el artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado de Tabasco, el Tribunal Electoral es la máxima autoridad en el Estado, en la materia y Órgano Jurisdiccional especializado, para emitir los acuerdos que sean necesarios para el adecuado ejercicio de sus atribuciones y su funcionamiento.

**SEGUNDO.** El Pleno aprueba por **UNANIMIDAD** habilitar como Magistrado Presidente, al Magistrado **Oscar Rebolledo Herrera**, los días catorce, quince y dieciséis de octubre de dos mil quince, únicamente para los efectos de trámite de los documentos, requerimientos, promociones, juicios, recursos o en su caso, toda clase de documentación jurisdiccional que se reciba en la Oficialía de Partes de este Tribunal, o en el sistema de notificaciones con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: "notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx", durante esos días.

**TERCERO.** Para dar cumplimiento a lo anterior, se instruye a la Secretaria General de Acuerdos, efectúe los trámites correspondientes y realice las gestiones necesarias a fin de que sea notificado este acuerdo emitido en la presente acta, a través de los estrados de este Tribunal. CÚMPLASE.

**QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Habiéndose desahogado los puntos que motivaron la presente sesión, se declaró concluida a las trece horas con cuarenta y cuatro minutos, de la misma fecha del encabezamiento de la presente acta circunstanciada que se redacta en cumplimiento de la fracción 11, del artículo 19, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, firmando para todos los efectos legales precedentes los Magistrados que integran el Pleno de esta autoridad electoral, ante la Secretaria General de Acuerdos, Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, quien certifica y da fe de lo actuado.



**M.D. YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ  
MAGISTRADA PRESIDENTA**



**M.D. JORGE MONTAÑO  
VENTURA  
MAGISTRADO ELECTORAL**



**M.D. OSCAR REBOLLEDO  
HERRERA  
MAGISTRADO ELECTORAL**



**MTRA. ROSSELVY DEL CARMEN DOMÍNGUEZ ARÉVALO  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

